

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 24/08/2018 y 06/09/2018

Fecha: 23/08/2018

0		0		Página		1			
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042014004630	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	WILLIAN ENRIQUE ARAMENDIZ NARVAEZ	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E.	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION.	23/08/2018	24/08/2018	06/09/2018	

FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM) DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA